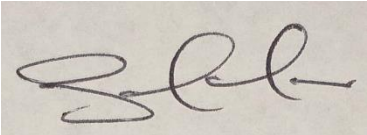


PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR C-1

RADICADO: 2022-00163-00

LIQUIDACION DE COSTAS:

Valor agencias en derecho	\$ 120.000,00
VALOR TOTAL	\$ 120.000,00
SON: CIENTO VEINTE MIL PESOS MCTE. BUCARAMANGA, JUNIO 01 DE 2.023	
	
SUSAN MILENA SUAREZ MORENO SECRETARIA	

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, junio primero (01) de dos mil veintitrés (2023)

En atención a que la liquidación de costas que antecede se realizó observando los requisitos exigidos por el artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte APROBACION a la misma.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.


WILSON FARFAN JOYA
JUEZ